ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y SOLICITUD DE ACLARACIONES

EXPEDIENTE CONTR 2025 562455 "OBRAS DE RETIRADA DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO EN AMIANTO Y SU REPOSICION EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA CAA CON ORIGEN DE FINANCIACION EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DERECUPERACION Y RESILIENCIA CON CODIGO FONDO MR02040202"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 647.352,30 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 535.001,90 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 06 de febrero de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José Antonio Palma Zurita, Jefatura de Área infraestructuras, obras forestales y paisajismo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 19 de enero de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar subsanación de la documentación a la empresa KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, la mesa de contratación, comprueba que ha subsanado correctamente.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan solicitar aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 95 de la LCSP a la empresa KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U; ya que habiéndose apoyado en la empresa JUMABEDA S.L., para acreditar la solvencia técnica y constando concretamente en la Declaración responsable de compromiso de la integración de Solvencia, que dicha empresa va a aportar los medios personales necesarios para la ejecución de los trabajos, debe aclarar, si hay un error en la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	13/02/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXGFLMKRFCJCBPGMABK3YXMPL	PÁG. 1/2	

(DRU), concretamente en el apartado octavo, en el que ha declarado que NO tiene previsto subcontratar, puesto que la información recogida en ambos documentos resulta contradictoria. Por lo tanto, si va a contar con el personal de la empresa JUMABEDA S.L. para realizar los trabajos de albañilería, que se ponen a disposición en el documento de cesión de la solvencia, deberá rehacer la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU), indicando que va a subcontratar dichos trabajos y el porcentaje que ello supondrá.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	13/02/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXGFLMKRFCJCBPGMABK3YXMPL	PÁG. 2/2	